

# **Natixis, primer banco en gestionar el impacto climático al implementar el ‘Factor de Ponderación Verde’**

## **Supone un mecanismo que asigna capital para financiar acuerdos en base al impacto climático**

París, 23 de septiembre de 2019 - Natixis se ha convertido en el primer banco en gestionar activamente el impacto climático de su balance al lanzar el Factor de Ponderación Verde. Toda la financiación calificada como verde del área de Banca Corporativa y de Inversión (CIB) de Natixis recibirá ahora un bonus, mientras que la marrón verá reducida su rentabilidad. El objetivo de Natixis es desarrollar una trayectoria de financiación consistente con los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático y se da un año para definirla.

El Factor de Ponderación Verde de Natixis, un mecanismo sin precedentes que asigna capital para financiar acuerdos en base a su impacto climático ya está operativo. Se aplicará a los proyectos de financiación de Natixis en todos los sectores empresariales del mundo, salvo el financiero. La ponderación de riesgo de los activos se reduce hasta un 50% en los proyectos verdes mientras que los acuerdos o proyectos que tienen un impacto negativo en el medio ambiente o el clima verán cómo la ponderación de riesgos se incrementa hasta un 24%.

El Factor de Ponderación Verde se aplica a los 127.000 millones de euros del balance CIB de Natixis, de los cuales el 70% ya ha recibido una calificación de color. En términos de exposición nominal, el marrón representa el 38%, el verde representa el 43% y el neutro, el 19%. Por activos ponderados por riesgo, la mitad de la cartera se clasifica como marrón, un cuarto como verde y un cuarto como neutral.

Con la implementación de este mecanismo el pasado 16 de septiembre, Natixis se ha convertido en el primer banco del mundo adoptar dicha herramienta para gestionar activamente el impacto climático de su balance, 18 meses después de su anuncio en diciembre de 2017.

El Factor de Ponderación Verde se basa en una metodología sectorial detallada por la cual a cada transacción de financiación le asigna una calificación ambiental en una escala de color de siete niveles, que varía desde marrón oscuro a verde oscuro. Esta calificación se basa en una evaluación del impacto climático. También tiene en cuenta, cuando es significativo, externalidades ambientales no climáticas, como puede ser agua, contaminación, residuos o biodiversidad. La calificación se aplica al proyecto que se está financiando o al prestatario mismo para financiaciones a clientes corporativos o del sector público en operaciones no dedicadas. Cada color corresponde a un factor de ajuste que se aplica al cálculo de los activos ponderados por riesgo de cada transacción y se utiliza para evaluar su rentabilidad esperada de la operación.

**Datos de contacto:**

Círculo de Comunicación  
910001948

Nota de prensa publicada en: [París](#)

Categorías: [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Solidaridad y cooperación](#) [Recursos humanos](#) [Otras Industrias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>